



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.604-1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL VIRGINIA PALMA
MONTANARES.

LAJA, 07 JUN. 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Virginia Palma Montanares, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto alcaldicio N° 393 de fecha 18.01.17, que concede feriado a la Sra. Virginia Palma Montanares.
- 4.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 02 días de feriado legal correspondiente a periodo laboral 2017 a la Sra. Virginia Palma Montanares, Rut. N° _____, los días 08 y 09 de junio 2017. (Pendiente 3 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!